

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2014

Señores

NIJUANJO S.A.

Ciudad.-

En calidad de mandatario específico de ustedes, como Comisario de la Empresa, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos de NIJUANJO S.A. me permite llevar a consideración el presente informe.

Se ha cumplido por parte de los administradores de la compañía, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.

La contabilidad esta bajo las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFS)

Adicionalmente todas la cuentas se encuentran respaldadas con la documentación necesaria. Las evaluaciones sobre activos, pasivos y patrimonio están perfectamente sustentadas.

Debo indicar también que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Dejo a salvo su mejor criterio y opinión.

Atentamente



Carlos Vega
COMISARIO